JUSTIFICACION CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20260367			
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	IDENTIFICACIÓN	NIT. 899.999.061-9
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LOS PAISAJES SOSTENIBLES QUE ADMINISTRA LA SDA		
VALOR INICIAL	El valor del contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($32.537.500) M/CTE**, incluido IVA si a ello hubiere lugar. Del valor anterior, la SDA efectuará los descuentos que se generen de acuerdo con la normativa vigente y a los que haya lugar, en especial para Bogotá D.C.		
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de **NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de enero de 2026		
FECHA DE INICIO	27 del mes de enero del 2026		
MODIFICACIÓN No.	**N/A**		
ADICIÓN No.	**N/A**		
PRRÓRROGA No.	**N/A**		
SUSPENSIÓN No.	**N/A**		
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	11 de noviembre de 2026		
SUPERVISIÓN:	Edgar Emilio Rodríguez Bástidas DIRECTOR DE ÁREAS PROTEGIDAS (E)		
META DEL PLAN DE DESARROLLO	Gestionar las 32 Áreas Protegidas del Orden Distrital		
PROYECTO DE INVERSIÓN	8086-Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C		
LÍNEA	**N/A**		
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Gestionar las 32 Áreas Protegidas del Orden Distrital		
CONSIDERACIONES PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUA	**Antecedentes:** La Secretaria Distrital de Ambiente suscribió el Contrato de prestación de No. SDA-CPS-20260367, "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LOS		

JUSTIFICACION CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20260367

PAISAJES SOSTENIBLES QUE ADMINISTRA LA SDA", con **LUISA RIASCOS CASASFRANCO,** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($32.537.500) M/CTE.,** cuyo plazo de ejecución se estableció por **NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** sin exceder sin exceder del 31 de diciembre de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el pasado 27 del mes de enero del 2026.

Que la señora LUISA RIASCOS CASASFRANCO, mediante radicado FOREST No. 2026ER42826 del 09 de marzo 2026, manifestó su intención de ceder el contrato de prestación de servicios, según oficio en el cual se resalta: "*Solicito amablemente la colaboración para iniciar el proceso de cesión de mi contrato con la SDA. Contrato número SDA-CPS-20260367 para el día 20 de marzo de 2026.*"

Que el día dieciséis (16) de marzo de 2026, la contratista, realizó alcance a la comunicación No. 2026ER42826, aclarando que el último día de ejecución de su contrato sería el día veintitrés (23) de marzo de 2025, inclusive.

Justificación:

De otra parte, como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. SDA-CPS-20260367 solicitó la cesión de este, del cual se evidencia el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	INVERSIÓN EN DINERO	BALANCE FINANCIERO
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$ 32.537.500	100,00%
VALOR PAGADO	$ 3.881.667	11,93%
VALOR POR PAGAR DESDE EL 1 AL 23 DE MARZO DE 2026	$ 2.625.833	8,07%
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA CEDENTE	$ 6.507.500	20,00%
SALDO POR EJECUTAR - VALOR A CEDER	$ 26.030.000	80,00%

Así entonces, solicito se realice la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales a YEISON ALEXANDER RAMIREZ GOMEZ, de quien se verificó la hoja de vida y cuenta con la idoneidad y experiencia exigida para ejecutar el objeto y obligaciones a desarrollar en el contrato de prestación de servicios profesionales No. SDA-CPS-20260367, por tanto, cumple con el perfil y está dispuesto a asumir

JUSTIFICACION CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20260367				
	el contrato en el estado en que se encuentra y a aceptar las actuales condiciones de éste. Como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No.SDA-CPS-20260367 encuentro viable proceder con la cesión del contrato, dado que a la fecha subsiste la necesidad establecida por parte de la entidad de ejecución de dicho objeto contractual y a la vez evitar que se afecte el cumplimiento de la meta del respectivo proyecto de inversión 8086 que ejecuta la Dirección de Áreas Protegidas. En virtud de lo anterior, se solicita se autorice la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No.SDA-CPS-20260367 a YEISON ALEXANDER RAMIREZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.494.664 expedida en Bogotá D.C., para que continúe con la ejecución de éste de manera inmediata, dada la necesidad de la entidad para continuar el contrato de prestación de servicios profesionales No. SDA-CPS-20260367 a partir del 24 de marzo de 2026 (inclusive).			
EL CONTRATO ESTA SUJETO A GENERAR LICENCIAS Y/O PERMISOS	SI		En caso afirmativo, indicar las licencias o permisos y hasta cuando están vigentes.	
	NO	X		
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra vigente, en ejecución se considera conveniente y oportuno realizar la modificación propuesta en este documento, teniendo en cuenta que: 1. Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra vigente, se considera conveniente y oportuno realizar la modificación propuesta en este documento, teniendo en cuenta que: la solicitud se encuentra argumentada en motivos técnicos/ administrativos / jurídicos / financieros que tienen el talante suficiente para suscribir la presente modificación. la presente solicitud obedece a motivos personales del contratista y que ante la imposibilidad manifestada de no poder ejecutar el contrato resulta procedente su cesión			
CLÁUSULAS				
1. CESIÓN	CEDER el contrato de prestación de servicios profesionales No. SDA-CPS-20260367 a YEISON ALEXANDER RAMIREZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.494.664 expedida en Bogotá D.C., para que continúe con la ejecución de éste de manera inmediata, dada la necesidad de la entidad para continuar el contrato de prestación de servicios profesionales No. SDA-CPS-20260367 a partir del 24 de marzo de 2026 (inclusive)			

JUSTIFICACION CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDA-CPS-20260367	
2. SALDO	**A FAVOR DE LA CONTRATISTA CEDENTE:** Que la SDA adeuda al **CEDENTE** un valor total de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.625.833),** por los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 1 al 23 de marzo 2026 (inclusive). Que el SALDO POR EJECUTAR – VALOR A CEDER será de **VEINTISEIS MILLONES TREINTA MIL PESOS ($ 26.030.000) M/CTE.**
3. FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará conforme lo establecido en el numeral 4.3 de los estudios previos a partir del día 24 de marzo de 2026, fecha en que inicia el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la CESIONARIO, por lo tanto, se continuará con los cortes mensuales vencidos establecidos en los términos del contrato principal.
4. GARANTÍA	EL CESIONARIO se compromete a constituir la garantía única en cada uno de sus amparos, de conformidad con los términos y condiciones señaladas en el Contrato principal. Para el efecto deberá a allegar a la Dirección Contractual, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes la póliza correspondiente y cargarla debidamente en la plataforma transaccional SECOP II.
5. ARL	El CESIONARIO se obliga con la Entidad de Riesgos Laborales, a solicitar la expedición de la afiliación a la ARL y cargarla debidamente en la plataforma transaccional SECOP.
6. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES	Las demás cláusulas del presente Contrato, que no sean objeto de modificación, continúan vigentes.

EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS
DIRECTOR DE ÁREAS PROTEGIDAS (E)
Supervisor (E)

Proyectó: Santiago Diaz Varela – Abogado contratista DGA
Revisó: Ledys Farley Parra / Abogada contratista DGA
Aprobó: Edgar Emilio Rodríguez Bastidas / DIRECTOR DE ÁREAS PROTEGIDAS (E)

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÒN	DESCRIPCIÒN DE LA MODIFICACIÒN	Acto administrativo
3	El documento que se encontraba publicado contenía comentarios de actualizaciones realizadas con anterioridad, en consecuencia, se actualizó el documento eliminando los comentarios, e indicando detalladamente que información debe diligenciarse en cada casilla de modo que sea posible	Radicado 2025IE66346 del 28 de marzo de 2025

VERSIÒN	DESCRIPCIÒN DE LA MODIFICACIÒN	Acto administrativo
	mitigar el número de errores en los documentos radicados en la Subdirección Contractual.	
4	Se ajusta de conformidad con el Decreto Distrital 509 del 22 de octubre de 2025 “Por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente." que rige a partir del 23 de octubre de 2025.	Radicado 2025IE296597 del 15 de diciembre de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Jennifer Karina Vargas Moreno Cargo: Profesional Especializada Fecha: 11 de diciembre de 2025	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Directora Contractual Fecha: 12 de diciembre de 2025	Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 15 de diciembre de 2025